

Tarifas agua potable y saneamiento básico - Aguas del Oriente

Segundo Semestre 2024

De conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 943 de 2021

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 01 de agosto de 2024

Clase Uso	Agua Potable		Agua Residual	
	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m ³)	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m ³)
Estrato 1	3.437,78	1.165,76	1.952,99	1.251,95
Estrato 2	6.875,55	2.331,53	3.905,99	2.503,89
Estrato 3	9.740,36	3.303,00	5.533,48	3.547,18
Estrato 4	11.459,25	3.885,88	6.509,98	4.173,15
Estrato 5	17.188,88	5.828,82	9.764,97	6.259,73
Estrato 6	18.334,80	6.217,41	10.415,97	6.677,04
Comercial	17.188,88	5.828,82	9.764,97	6.259,73
Industrial	14.897,03	5.051,64	8.462,97	5.425,10
Oficial	11.459,25	3.885,88	6.509,98	4.173,15

Suspensión	18.200,00	Reconexión	28.600,00
Reinstalación	15.600,00	Corte	31.200,00

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- La tarifa incluye la actualización del Costo Medio Generado por Tasas Ambientales (CMT) de acueducto y alcantarillado.
- Las tarifas del cargo variable incluyen las tasas ambientales, así : CMT acueducto 24.27 \$/m³ y CMT alcantarillado 1.37 \$/m³
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 11 m³). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 11 m³) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para cualquier rango y ya incluyen la contribución

#iREF!

Malambo